23 DIC. 2011 9:30

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
23 DIC. 9:29	00'47	TRANS 01		OK

ACIONAL 1811 - 2011 "

E, PRESIONE 'MENU' #04.
USANDO '+' O '-'.

***U.O.C.* Nº 5909 /2011.**

Asunción, 23 de diciembre del 2.011.-

SEÑORES
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A - TEISA.
Domicilio: Avda. San Martín N° 1310 c/ Dr. Migone.
Teléfono N°: (021) 613 – 061/4.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 08/2011 "MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y EQUIPOS DE REDES – CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO"**, a objeto de comunicarles, que por Resolución N° 3574 de fecha 22 de diciembre de 2.011, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar a vuestra empresa por un monto mínimo de **GS. 100.000.000.- (GUARANÍES CIEN MILLONES)**, y un monto máximo de **Gs. 200.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS MILLONES)**, se ha declarado desierto el **Lote N° 1** – Servicio de Mantenimiento de Servidores, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de la siguiente documentación:

a. Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según Art. 100 de la Ley 3.692/2009.-
b. Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta correspondiente al último ejercicio fiscal.
c. Certificado de no Interdicción.
d. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores.
e. Certificado de no adeudar a la Seguridad Social.
f. Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal y los Directores actualizados.
g. Constancia de estar inscripto en la Dirècción del Trabajo.
h. Garantía de Fiel Cumplimiento de Adjudicación por el 5% del monto adjudicado.
i. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.

Les agradeciaría que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Recibido 23/12/11 10:50

PODER JUDICIAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abog. JULIAN PATIÑO
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

ELABORADO POR: RUBEN AQUINO

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py